

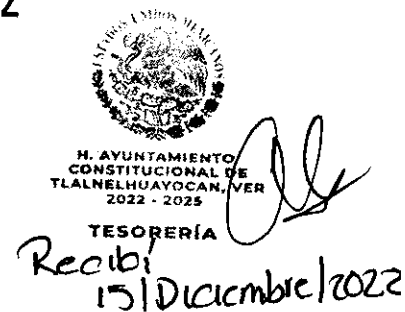


H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

CONTRALORIA MUNICIPAL.

No. INFOIC/01/DIC/2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



L. C. Ana María Hernández Ronzón.
Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de
Tlalnahuayocan, Ver.
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 73 Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo Octavo, Noveno Decimo Undécimo Doudecies, Terdecies, Quaterdecies, Quinquedecies y Sedcies, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y artículos 386. 386 fracciones I, II, III, 388, 389, 391 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, manifiesto que a usted que: tuve a la viste y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero correspondiente al periodo del **01 al 31 de diciembre** del ejercicio fiscal 2022.

OBJETIVO:

Informa de manera concreta al H. Cabildo, las funciones y acciones realizadas por este Órgano Interno de Control Municipal; así como de presentar la situación financiera del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz al **31 de diciembre** del ejercicio 2022.

ALCANCE.

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **diciembre** del presente año a este H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., comprendo la supervisión permanente de los: Activos, Pasivos, Ingresos y Egresos, la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Los Estados Financieros se encuentra integrados de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.



OBLIGACION	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUMPLIMIENTO.
Corte de caja del mes de diciembre de 2022.	SI	01 de enero de 2023	N/A	N/A
Entrega de Estados Financieros del mes de diciembre de 2022.	SI	15 de enero de 2023.	N/A	N/A

De acuerdo a los estados financieros y a la documentación comprobatoria y justificativa que, la tesorería municipal puso a disposición de este Órgano Interno de Control, se derivan las siguientes observaciones:

I.INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

En lo que respecta al análisis de los Ingresos Presupuestados en el mes de **diciembre** de 2022, este H. Ayuntamiento realizó las Transferencias Presupuestales en Aumentos y Decrementos de Recursos por la cantidad de \$6,840,477.60 (Seis millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos 60/100 m.n.), de acuerdo al Estado Analítico de Ingresos. (Ampliaciones y Reducciones) teniendo un presupuesto real modificado por la cantidad de \$58,955,573.22 (Cincuenta y ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y tres pesos 22/100 m.n.) al **31 de diciembre** de 2022 de las siguientes partidas:

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos	\$2,623,376.16	\$2,266,522.55	\$4,889,898.71	\$2,372,561.51	\$2,372,561.51	-\$250,814.65
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$330,027.27	-\$330,027.27	-	-	-	-\$330,027.27
Derechos	\$2,095,669.77	\$875,833.02	\$2,971,502.79	\$2,874,742.03	\$2,874,742.03	\$779,072.26
Productos	-	\$603,306.13	\$603,306.13	\$428,415.49	\$428,415.49	\$428,415.49
Aprovechamientos	\$420,081.42	-\$420,081.42	-	-	-	-\$420,081.42
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$46,645,941.00	\$5,435,119.68	\$52,081,060.68	\$51,561,628.53	\$51,561,628.53	\$4,915,687.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	\$32,461.26	\$32,461.26	\$32,461.26	\$32,461.26	\$32,461.26
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Total	\$52,115,095.62	\$8,463,593.95	\$60,578,689.57	\$57,270,268.82	\$57,270,268.82	

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA.
INCREMENTOS / DECREMENTOS	\$8,463,593.95	\$8,463,593.95	\$0.00
INCREMENTOS / DECREMENTOS	\$60,578,689.57	\$60,578,689.57	\$0.00

Por lo anteriormente expuesto se determina que: **NO EXISTE DIFERENCIA PRESUPUESTAL.**, por los traspaso, incrementos y decrementos realizados en el ingreso al **31 de diciembre** de 2022.



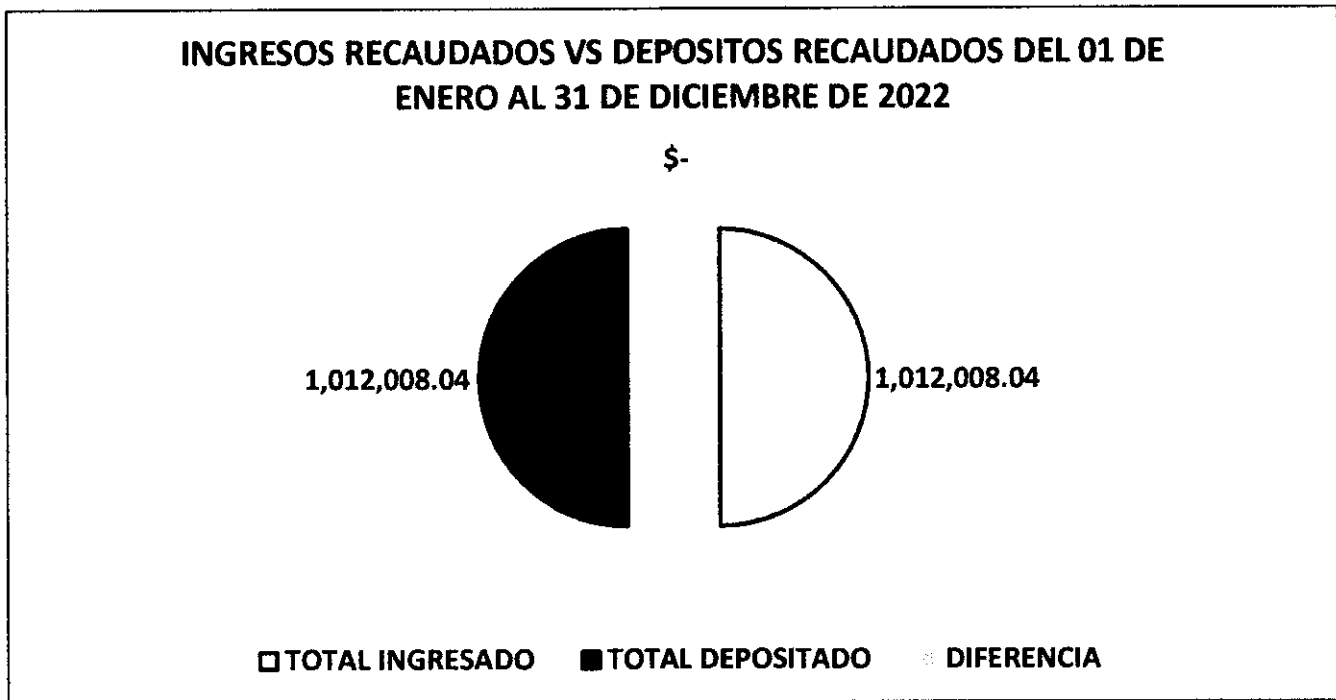
OBSERVACIONES DEL INGRESO

OBSERVACION No. 1

SALDO EN CAJA:

1.1.1.1.01	Caja General	1,012,008.04	(116,518.42)	895,489.62	0.00
------------	--------------	--------------	--------------	------------	------

El saldo final que se refleja en la partida contable denominada caja general, corresponde a depósitos por ingresos del impuesto predial e impuestos diversos, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022:



RECOMENDACIÓN DE LA OBSERVACION No. 1

La Tesorera Municipal, SI realizó los depósitos faltantes de los meses anteriores, con ello se evita el tener sanciones por daño patrimonial.

Y para el ejercicio fiscal 2023, hacer los depósitos de ingresos de manera continua, para no incrementar el saldo de caja.



OBSERVACION No. 2

SALDO NEGATIVO EN CARGO DE LA CUENTA DE CAJA:

1.1.1.1.01	Caja General	1,012,008.04	895,489.62	0.00
------------	--------------	--------------	------------	------

El saldo final que se refleja en el cargo de la partida contable denominada caja general, corresponde a ajustes que la Tesorería Municipal realizó por concepto verificación y cuadro de la caja, ya que, derivado de un error involuntario y a la auditoría practicada a la Tesorería Municipal por dicho rubro, contablemente consideraron los valores virtuales de la recaudación de agua potable y que a continuación se detalla:

	DESCUENTOS POR CONCEPTO DE RECAUDACION DE AGUA POTABLE (VALORES VIRTUALES)
ENERO	\$ 82,680.55
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ 12,628.45
ABRIL	\$ 5,333.75
MAYO	\$ 1,902.50
JUNIO	\$ 4,341.00
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ 4,732.39
SEPTIEMBRE	\$ 2,811.50
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ 2,088.28
DICIEMBRE	\$ -

RECOMENDACIÓN DE LA OBSERVACION No. 2

Si bien la Tesorería Municipal realizó el ajuste correspondiente y con ello la caja presenta un saldo \$0.00, confirmado que, si realizó los depósitos por la recaudación del impuesto predial e impuestos diversos, deberá de tener la precaución de verificar sus papeles de trabajo, al momento de realizar la carga de los ingresos al sistema SIGMAVER, con la intención de que no se den malas interpretaciones o malos entendidos al respecto.



VERIFICACIONES ADICIONALES DEL INGRESO.

IMPUESTO PREDIAL

IMPUESTO PREDIAL		
EN BALANZA DE COMPROBACION		
PREDIAL CORRIENTE		\$ 0.00
4.1.1.2.01.01	Predial urbano	\$ 0.00
4.1.1.2.01.02	Predial Sub urbano	\$ 0.00
4.1.1.2.01.03	Predial rural	\$ 0.00
PREDIAL REZAGO		\$ 0.00
4.1.1.8.01.02.01.01	Predial Urbano	\$0.00
4.1.1.8.01.02.01.02	Predial sub urbano	\$0.00
4.1.1.8.01.02.01.03	Predial rural	\$0.00
ACCESORIOS		\$ 0.00
4.1.1.8.01.01	Impuestos sobre Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
4.1.1.8.01.03.01	Accesorios	\$0.00
4.1.1.8.01.09.01.01	Adicional	\$0.00
4.1.1.7.01.01	Recargos	\$0.00
SUMA		\$ 0.00

FORMATO DEL IMPUESTO PREDIAL		
PREDIAL CORRIENTE		\$0.00
Predial urbano		\$ 0.00
Predial sub urbano		\$0.00
Predial rural		\$0.00
PREDIAL REZAGO		\$0.00
Predial urbano		\$0.00
Predial sub urbano		\$0.00
Predial rural.		\$0.00
OTROS		\$0.00
Recargos		\$0.00
Adicional.		\$0.00
SUMA		\$0.00

COMENTARIOS:

Realizando la compulsa de la recaudación del impuesto predial del mes de **diciembre** de 2022, entre la balanza de comprobación y el formato denominado: "informe de recaudación de impuesto predial", emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que se adicionan a los estados financieros que se entregan al H. Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se puede observar y se determina que: **NO EXISTE DIFERENCIA, AUNADO QUE POR CIERRE DE EJERCICIO FISCAL, ELABORACION DE LA GLOSA DEL 1ER. INFORMA DE GOBIERNO, TANTO DE LA PRESIDENTA DEL DIF Y MUNICIPAL, ASI COMO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ADEMAS DEL PERIODO VACACIONAL, EN EL MES DE DICIEMBRE NO SE REALIZO COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.**



TRASLADO DE DOMINIO

EN BALANZA DE COMPROBACION		
4.1.1.2.02	Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles.	\$0.00
SUMA		\$0.00

EN FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO.	
SUMA IMPUESTO	\$0.00
Predial urbano	\$ 0.00
Predial sub urbano	\$ 0.00
Predial rural	\$ 0.00
SUMA ACCESORIOS.	\$0.00
Recargos	\$ 0.00
Multas.	\$ 0.00
SUMA	\$ 0.00

COMENTARIOS:

Realizando la compulsa de la recaudación por concepto de traslado de dominio de inmuebles del mes de **diciembre** de 2022, entre la balanza de comprobación y el formato denominado: "informe de recaudación de impuesto predial", emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que se adicionan a los estados financieros que se entregan al H. Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se puede observar y se determina que **NO EXISTE DIFERENCIA, AUNADO QUE POR CIERRE DE EJERCICIO FISCAL, ELABORACION DE LA GLOSA DEL 1ER. INFORMA DE GOBIERNO, TANTO DE LA PRESIDENTA DEL DIF Y MUNICIPAL, ASI COMO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ADEMAS DEL PERIODO VACACIONAL, EN EL MES DE DICIEMBRE NO SE REALIZO COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.**



RECAUDACION CORRIENTE DE AGUA POTABLE.

EN BALANZA DE COMPROBACION		
4.1.4.3.03.01.02	Cuota de Contratación de servicios de agua urbano corriente	\$0.00
4.1.4.3.03.04.02	Reconexión de tomas de agua tasa 0	\$0.00
4.1.4.3.03.18.02	Suministro de agua potable corriente tasa 0	\$0.00
4.1.4.3.03.18.04	Suministro de agua potable rezago tasa 0	\$0.00
4.1.4.3.03.05	Cambio de nombre	\$0.00
4.1.4.3.03.06	Constancias de no adeudo.	\$0.00
SUMA		\$ 0.00

EN FORMATO DE RECAUDACION POR DERECHOS DE AGUA POTABLE	
CORRIENTE	\$0.00
Servicio de Agua.	\$0.00
REZAGO	\$0.00
Servicio de Agua.	\$0.00
OTROS	\$0.00
Reconexiones	\$0.00
Cambios de Propietario.	\$0.00
SUB - TOTAL.	\$0.00
MENOS (DESCUENTOS)	\$ 0.00
CORRIENTE	\$0.00
REZAGO	\$0.00
TOTAL DESCUENTOS	\$0.00
TOTAL GENERAL	\$0.00

COMENTARIOS:

Realizando la compulsa de la recaudación por concepto de cobro de agua potable del mes de **octubre** de 2022, entre la balanza de comprobación y el formato denominado: "informe de recaudación de impuesto predial", emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que se adicionan a los estados financieros que se entregan al H. Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se puede observar y se determina que: **NO EXISTE DIFERENCIA, AUNADO QUE POR CIERRE DE EJERCICIO FISCAL, ELABORACION DE LA GLOSA DEL 1ER. INFORMA DE GOBIERNO, TANTO DE LA PRESIDENTA DEL DIF Y MUNICIPAL, ASI COMO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ADEMAS DEL PERIODO VACACIONAL, EN EL MES DE DICIEMBRE NO SE REALIZO COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.**



II. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios personales	\$7,699,954.56	\$1,164,622.73	\$8,864,577.29	\$8,864,577.29	\$8,814,714.15	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$2,820,000.00	\$-1,515,753.44	\$1,304,246.56	\$1,304,246.56	\$1,304,246.56	-
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$4,879,954.56	\$2,346,093.17	\$7,226,047.73	\$7,226,047.73	\$7,176,184.59	-
Remuneraciones adicionales y especiales	-	\$325,326.00	\$325,326.00	\$325,326.00	\$325,326.00	-
Seguridad social	-	-	-	-	-	-
Otras prestaciones sociales y económicas	-	\$8,957.00	\$8,957.00	\$8,957.00	\$8,957.00	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Materiales y suministros	\$3,854,106.36	\$1,309,108.55	\$5,163,214.91	\$5,163,214.91	\$5,163,214.91	-
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,397,106.36	\$-858,658.65	\$538,447.71	\$538,447.71	\$538,447.71	-
Alimentos y utensilios	\$1,296,999.96	\$-989,730.73	\$307,269.23	\$307,269.23	\$307,269.23	-
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$72,000.00	\$-72,000.00	-	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	-	\$2,504,062.40	\$2,504,062.40	\$2,504,062.40	\$2,504,062.40	-
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	\$15,125.68	\$15,125.68	\$15,125.68	\$15,125.68	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,088,000.04	\$451,154.94	\$1,539,154.98	\$1,539,154.98	\$1,539,154.98	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	\$53,496.96	\$53,496.96	\$53,496.96	\$53,496.96	-
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	-	\$205,657.95	\$205,657.95	\$205,657.95	\$205,657.95	-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios generales	\$980,400.04	\$17,773,930.36	\$18,754,330.40	\$14,289,304.31	\$13,899,304.31	\$4,465,026.09
Servicios básicos	\$136,800.00	\$5,450,386.10	\$5,587,186.10	\$1,303,143.27	\$1,303,143.27	\$4,284,042.83
Servicios de arrendamiento	-	\$3,821,481.71	\$3,821,481.71	\$3,821,481.71	\$3,821,481.71	-
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	\$3,854,289.45	\$3,854,289.45	\$3,854,289.44	\$3,464,289.44	\$0.01
Servicios financieros, bancarios y comerciales	-	\$443,104.55	\$443,104.55	\$262,121.30	\$262,121.30	\$180,983.25
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$486,000.04	\$1,834,525.12	\$2,320,525.16	\$2,320,525.16	\$2,320,525.16	-
Servicios de comunicación social y publicidad	-	\$47,370.00	\$47,370.00	\$47,370.00	\$47,370.00	-
Servicios de traslado y viáticos	\$357,600.00	\$-139,617.71	\$217,982.29	\$217,982.29	\$217,982.29	-
Servicios oficiales	-	\$1,834,926.14	\$1,834,926.14	\$1,834,926.14	\$1,834,926.14	-
Otros servicios generales	-	\$627,465.00	\$627,465.00	\$627,465.00	\$627,465.00	-



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$6,316,110.66	\$-3,173,375.30	\$3,142,735.36	\$2,734,685.21	\$2,734,685.21	\$408,050.15
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	\$6,316,110.66	\$-3,173,375.30	\$3,142,735.36	\$2,734,685.21	\$2,734,685.21	\$408,050.15
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-	-	-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$480,000.00	\$25,299.14	\$505,299.14	\$505,299.14	\$505,299.14	-
Mobiliario y equipo de administración	\$480,000.00	\$-253,097.44	\$226,902.56	\$226,902.56	\$226,902.56	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	\$46,651.58	\$46,651.58	\$46,651.58	\$46,651.58	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	\$220,000.00	\$220,000.00	\$220,000.00	\$220,000.00	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	\$11,745.00	\$11,745.00	\$11,745.00	\$11,745.00	-
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Inversión pública	\$32,784,524.00	\$-8,912,438.53	\$23,872,084.47	\$23,871,960.75	\$23,539,338.75	\$123.72
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$32,784,524.00	\$-9,670,982.18	\$23,113,541.82	\$23,113,418.10	\$22,931,878.02	\$123.72
Obra Pública en Bienes Propios	-	\$168,518.23	\$168,518.23	\$168,518.23	\$168,518.23	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	\$590,024.42	\$590,024.42	\$590,024.42	\$438,942.50	-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-



CONTRALORIA MUNICIPAL.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Deuda pública	-	\$276,448.00	\$276,448.00	\$276,448.00	\$276,448.00	-
Amortización de la deuda pública	-	\$102,852.59	\$102,852.59	\$102,852.59	\$102,852.59	-
Intereses de la deuda pública	-	\$164,533.01	\$164,533.01	\$164,533.01	\$164,533.01	-
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	-	\$9,062.40	\$9,062.40	\$9,062.40	\$9,062.40	-
Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA.
INCREMENTOS / DECREMENTOS	\$8,463,593.95	\$8,463,593.95	\$0.00
INCREMENTOS / DECREMENTOS	\$60,578,689.57	\$60,578,689.57	\$0.00

Por lo anteriormente expuesto se determina que: **NO EXISTE DIFERENCIA PRESUPUESTAL**, por los traspaso, incrementos y decrementos realizados en el ingreso al **31 de diciembre de 2022**.



OBSERVACIONES DEL EGRESO

OBSERVACION No. 1

DERECHOS A PERCIBIR O EQUIVALENTES:

1.1.2.9.01	Subsidio al Empleo	(2,693.98)	2,693.98	0.00	0.00
------------	--------------------	------------	----------	------	------

RECOMENDACION DE LA OBSERVACION No. 1

La Tesorería Municipal, considero a su favor en tiempo y forma el monto del subsidio al empleo en el pago de los impuestos federales, motivo por el cual **NO SE DETERMINA RECOMENDACION U OBSERVACIÓN AL RESPECTO.**

OBSERVACION No. 2

CUENTAS POR COBRAR:

1.1.2.3.03	Responsabilidad de funcionarios y Empleados	0.02	1.90	1.92	0.00
------------	---	------	------	------	------

RECOMENDACION DE LA OBSERVACION No. 2

La Tesorería Municipal, realizó la revisión y verificación de dicha partida, quedando con un saldo \$ 0.00, motivo por el cual, **NO SE DETERMINA RECOMENDACION U OBSERVACIÓN AL RESPECTO.**

OBSERVACION No. 3

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES A PAGAR.

2.1.1.7.01	Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	(169,287.93)	124,818.90	384,482.65	90,375.82
------------	--	--------------	------------	------------	-----------

RECOMENDACION DE LA OBSERVACION No. 3

La Tesorería Municipal, deberá de realizar los pagos por concepto de ISR retenido, en el próximo mes de enero del ejercicio



OBSERVACION No. 4

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES A PAGAR.

2.1.1.7.02.04	5 al Millar	32,985.48	31,369.30	15,579.15	17,195.33
----------------------	--------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

OBSERVACION No. 4

La Tesorería Municipal, deberá de realizar los pagos por concepto del 5% al millar retenido, por La ejecución de las obras de FISM y FORTAMUN Y PARTICIPACIONES en el próximo mes de enero del ejercicio fiscal 2023 y dicho saldo esta conformado de la siguiente manera:

No.	FONDO	NO DE OBRA	ESTIMACION	NO. DE LA OBRA	CONTRATISTA	IMPORTE RETENIDO POR PAGAR
1	FISMDF 2022	2022301820027	ESTIMACION 4	DRENAJE SANITARIO Y BIODIGESTOR EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	LOBELI INGENIERIA S.A DE C. V	\$ 1,494.78
2	FISMDF 2022	2022301820027	ESTIMACION 5	DRENAJE SANITARIO Y BIODIGESTOR EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	LOBELI INGENIERIA S.A DE C. V	\$ 496.14
3	FISMDF 2022	2022301820038	ESTIMACION 1	DESAZOLVE DE CANALE DE AGUAS PLUVIALES	GABRIEL ROJAS PORRAS	\$ 1,616.38
4	FISMDF 2022	2022301820090	ESTIMACION 1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE XOCOTLA LOCALIDAD XOCOTLA	ARQ. DAUDED GAONA OLIVA	\$ 745.15
5	FISMDF 2022	2022301820090	ESTIMACION 2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE XOCOTLA LOCALIDAD XOCOTLA	ARQ. DAUDED GAONA OLIVA	\$ 2,153.84
6	FISMDF 2022	2022301820091	ESTIMACION 1	REHABILITACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	LOBELI INGENIERIA S.A DE C. V	\$ 726.37
7	FISMDF 2022	2022301820120	ESTIMACION FINIQUITO	REVESTIMIENTO CALLE CAMINO A ZACATAL	FILIBERTO LOPEZ TORRES	\$ 612.10
SUMA						\$ 7,844.76

No.	FONDO	NO DE OBRA	ESTIMACION	NO. DE LA OBRA	CONTRATISTA	IMPORTE RETENIDO POR PAGAR
1	FORTAMUNDF 2022	2022301820080	ESTIMACION FINIQUITO	REHABILITACION DE CALLE POR MEDIO DE BACHEO TRAMO RUTA2- XOCOTLA	GILBERTO NOE RODRIGUEZ JULIO	\$ 1,930.00
2	FORTAMUNDF 2022	2022301820081	ESTIMACION FINIQUITO	REPARACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE AMERICA LATINA	LOBELI SA DE CV	\$ 533.77
3	FORTAMUNDF 2022	2022301820082	ESTIMACION NO 1	ELABORACION DE PROYECTOS	GRUPO CORPORATIVO IMPCATO INGENIERIA Y PROYECTOS SA DE CV	\$ 1,891.99
4	FORTAMUNDF 2022	2022301820043	ESTIMACION NO 1	CONSTRUCCION DE PARADAS DE AUTOBUSES	CONSULTORIA CORPORATIVA DEL GOLFO SA DE CV	\$ 3,096.81
SUMA						\$ 7,452.57

NO.	FONDO	NO DE OBRA	ESTIMACION	NO. DE LA OBRA	CONTRATISTA	IMPORTE RETENIDO POR PAGAR
1	PART. FEDERALES	2022301820151	EST. FINIQ	BACHEO Y MITO CARRETERA XALAPA, SAN ANDRES CABECERA	GERARDO MEZA MUÑOZ	\$ 622.70
2	PART. FEDERALES	2022301820152	EST. FINIQ	BACHEO RANCHO VIEJO- COAPEXPAN	GERARDO MEZA MUÑOZ	\$ 682.94
3	PART. FEDERALES	2022301820150	EST. FINIQ	BACHEO SAN ANDRES OTILPAN	GERARDO MEZA MUÑOZ	\$ 592.56
SUMA						\$ 1,898.20

SUMA TOTAL	\$ 17,195.53
------------	--------------



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

CONTRALORIA MUNICIPAL.

OBSERVACION No. 5

SALDOS CONTRARIOS A LA NATURALEZA DE LA CUENTA.

2.1.1.5.05 Pensiones y Jubilaciones	(3,600.00)	0.00	0.00	(3,600.00)
-------------------------------------	------------	------	------	------------

RECOMENDACION DE LA OBSERVACION No. 5

La Tesorería Municipal, deberá de realizar el análisis de la partida contable anteriormente descrita y hacer las correcciones correspondientes en el mes de enero de 2023.

OBSERVACION No. 6

INGRESOS POR CLASIFICAR.

1.1.2.3.04 Anticipos a Cuenta de Sueldos	16,090.00	0.00	3,126.00	12,964.00
--	-----------	------	----------	-----------

RECOMENDACION DE LA OBSERVACION No. 6

OBSERVACION No. 7

La Tesorería Municipal, deberá solicitar a(los) servidor(es) público(s) que realicen el depósito correspondiente en el mes de enero de 2023, para que sea liquidado dicho saldo lo más pronto posible, para evitar que se genere una observación de carácter de daño patrimonial.

La documentación comprobatoria y justificativa del mes de diciembre del año en curso, carece de firmas por parte de la presidenta Municipal, Tesorera, Síndico Municipal, Regidora única y secretario del H. Ayuntamiento.

RECOMENDACION DE LA OBSERVACION No. 7

La Tesorera Municipal, deberá de presentar ante los funcionarios municipales, anteriormente citados, la documentación comprobatoria y justificativa del mes de noviembre del presente año, para que sea firmada y sellada por ellos, con la finalidad de cumplir con los requerimientos que solicita el auditor externo y el ORFIS y con ello validar los gastos de la Cuenta Pública.



VERIFICACIONES ADICIONALES DEL EGRESO.

IMPUESTO ESTATAL SOBRE LA NÓMINA (3%)

2.1.1.7.02.02	3% ISERTP	0.00	21,016.86	21,016.86	0.00
----------------------	------------------	-------------	------------------	------------------	-------------

Revisando la información contable y documental, se verificó que el impuesto estatal del 3% sobre la nómina, por parte de la actual administración esta pagado lo que corresponde a los periodos de enero a agosto del 2022, con lo anterior este H. Ayuntamiento está al corriente con el entero de dicha obligación financiera estatal.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

1.2.4	Bienes Muebles	4,276,702.67	53,397.36	0.00	4,330,100.03
--------------	-----------------------	---------------------	------------------	-------------	---------------------

1.2.3.1.01	Terrenos Urbanos	34,320,547.00	0.00	0.00	34,320,547.00
-------------------	-------------------------	----------------------	-------------	-------------	----------------------

BALANZA DE COMPROBACIÓN.		FORMATO DE ALTAS DE BIENES.	
CONCEPTO.	MONTO.	CONCEPTO.	MONTO.
BIENES MUEBLES	\$53,397.36	BIENES MUEBLES	\$53,397.36
BIENES INMUEBLES	\$0.00	BIENES INMUEBLES	\$0.00
SUMA	\$ 53,397.36	SUMA	\$ 53,397.36

Revisando la información contable y documental, se verifico que, en el mes de diciembre del presente año, este H. Ayuntamiento **SI ADQUIRIÓ** bienes muebles.

Mismo que lo refleja tanto en la balanza de comprobación, como el formato de alta de bienes muebles.



FIRMAS EN LA GLOSA DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2022

Nuevamente se realizó la revisión de la firmas y sellos de la glosa de los estados financieros de los meses de enero a septiembre, quedando a esta fecha de la siguiente manera:

MES	PRESIDENTA	SINDICO	TESORERA	REGIDORA PRIMERA	SECRETARIO
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					

Solicitamos a la Tesorería Municipal, agilice la obtención de las firmas y sellos faltantes para con ello cumplir al 100% con el contenido de la glosa y evitar observaciones futuras.

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2022, aprobado por el Titular del Órgano Interno de Control, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competente a la Tesorera Municipal, por lo que se emite el presente informe mensual de evaluación de la situación financiera de este H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver.

Se emiten y forma un total de 15 hojas, que conforma este informe.

ATENTAMENTE

Tlalnahuayocan, Ver a 15 de diciembre de 2022.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

CONTRALORIA
DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Eduardo Alfonso Magallan Amores.

Titular del Órgano Interno de Control